

CRIMINALIDAD DE LA INFANTO- ADOLESCENCIA. FACTORES CRIMINOGENOS EXTERNOS

Alfonso Zambrano Pasquel

Sumario:

- El medio socio-económico.
- El medio ambiente.
- Las **diversiones** y los medios de comunicación.

* * * * *

La pertenencia del infante y del adolescente (del menor) a un determinado estatus social y económico, así como la pertenencia a un sector político de privilegio, son variables que deben ser apreciadas con objetividad, aunque se diga que el medio económico puede determinar el tipo de delito, pero no la delincuencia en sí. El fenómeno de la estructura del medio-socioeconómico en el que desenvuelve sus actividades el menor no puede ser minimizado.

Lo que ocurre es que son los menores de menos recursos, los que soportan la represión social formal a través de la intervención policial, o del sistema de justicia penal de menores, o de la reacción social informal en hogares incompletos, con deserciones escolares; y una crítica en más de una ocasión implacable de los medios de comunicación.

El menor que pertenece a un estatus de privilegio, llega a otro tipo o forma de criminalidad, a la que realmente no se sanciona porque el filtro de selectividad del control social lo protege generando impunidad. Pero la desproporción en la repartición de la riqueza sí es un factor criminógeno, que hay que averiguar para conocer si en los países que aumenta la prosperidad económica, aumenta también la justicia social.

Es acertado por eso decir que: "la posición económica, funciona al **menor, como** un factor selectivo de internamiento" (1).

(1) RODRIGUEZ MANZANERA LUIS. *Criminalidad de Menores*. Ob. cit. pág. 150.

Cuando se pretende encontrar factores que expliquen la criminalidad de la minoridad por la pertenencia a un determinado estatus socio económico, apreciamos explicaciones en algunos momentos que resultan hasta contradictorias. Así un autor sostiene:

"La ideología marxista, como se sabe, atribuye a las precarias condiciones económicas un papei importantísimo en la génesis de la criminalidad. Esta teoría aunque no sea parcialmente exacta, es a nuestro parecer demasiado simplista, en cuanto sólo un reducido grupo de delitos puede ser referido a la indigencia. Los crímenes provocados por la pobreza económica pertenecen en realidad sólo a los estratos deprimidos de la población y se terminan casi completamente en el ámbito de la pequeña criminalidad" (2).

Las afirmaciones que precedentemente hemos insertado, tienen como fin que no se llegue a maximizar el factor económico, al que se le reconoce una matriz criminógena; sino que se trate de buscar un punto de equilibrio en la correlación de los diferentes factores, esto es que se tomen en cuenta los factores fisiopsicológicos del individuo y las influencias ambientales que se producen en el seno del reducido círculo de familiares y amigos, e incluso las que provengan del medio escolar que tiene un importante rol.

El profesor Eugenio González González trata de explicar los móviles de la conducta criminal juvenil, en razón de la pertenencia a un estatus o a otro, afirmando:

"a) Los que proceden de la clase social alta. A grandes rasgos se podría decir que los menores que salen de las filas de los status económicamente altos o medios suelen actuar por hambre de cariño, de atención de sus padres... que tienen tiempo para todo y descuidan o abandonan la obligación de educar y estar cerca de sus hijos... De esta delincuencia poco o nada se sabe, porque los padres de los menores, con tal de no verse involucrados en un escándalo, compran a cualquier precio el silencio de las víctimas de sus hijos...

b) Los que proceden de las clases sociales bajas o muy bajas. Los menores que proceden de estas clases sociales, además de carecer —normalmente— del cariño, protección, ayuda y apoyo de sus padres desde su mas tierna infancia...carecen normalmente también del dinero de sus padres para comprar el silencio de sus víctimas. Esta es la delincuencia juvenil "callejera" de la que se habla y sobre la que se hacen las estadísticas" (3).

(2) PARENTI FRANCESCO Y PAGANI PIER LUIGI. Ob. cit. pág. 49-50.

(3) GONZALEZ GONZALEZ EUGENIO. Ob. cit. pág. 42-43

El profesor ecuatoriano Francisco Dalmau Gavilanez en un trabajo que hemos podido consultar, hace afirmaciones en cuanto el entorno socioeconómico en el que vive el menor, con condiciones que no han mejorado en nuestro medio ni por votos piadosos, sino que antes por el contrario me atrevo a sostener que se han empeorado, lo que convierte en caldo de cultivo el medio socioeconómico. Hay un agravamiento del medio con condiciones de pobreza que originan una vivencia inmunda, escasa alimentación, promiscuidad y falta de distracciones sanas.

"La falta de trabajo de los padres, lanza a los niños a buscar el **sustento por** propia iniciativa. Los mas se dedican a la mendicidad, al robo al descuido; otros a la realización de toda clase de tareas. Nuestro **Código del Trabajo** prohíbe la labor de los menores. Sin embargo gran **cantidad de niños** están empleados en talleres, fábricas, almacenes, plazas **y casas** particulares.

"El trabajo prematuro del niño produce la despauperización del **mismo, que se** agota con esfuerzos a los que no está acostumbrado. Su **influencia nociva** no sólo hace mella en su cuerpo sino que el contacto con **obreros** adultos no suele ser del todo favorable. Desde luego, esta **influencia es** menos nociva que la de la calle" (4).

Queda en claro que no pretendemos agotar una temática como la que **se plantea en este** opúsculo, pues es suficientemente conocido que las propuestas de enfrentar idóneamente el aumento de la tasa de criminalidad, conllevan un cambio radical y una transformación de la estructura social. **Si no** hay suficientes medios de trabajo, esto explica la situación del menor que vagabundea durante las tareas y noches, dedicado a tareas, como emisario de homosexuales y prostitutas. Ese menor, por un estado de necesidad convive con tareas de riesgo que pueden arrastrarlo al mundo del crimen.

La situación tiende a hacerse mas grave porque hay un deterioro sostenido y una situación de extrema pobreza en que viven los menores de los cinturones de miseria que tiene Guayaquil, y que en buena medida son el resultado de la actividad política electorera y demagógica que incentiva el precarismo urbano. La migración campesina que no encuentra en la tierra prometida las condiciones mínimas para una coexistencia digna, es víctima del engaño político. Como consecuencia inmediata de la migración, el costo socio-económico y político para la ciudad es ya intolerable.

El medio ambiente.-

El profesor Luis Rodríguez Manzanera nos recuerda que el medio ambiente por sí solo no es capaz de producir delincuencia, pero califica al ambiente como cómplice, y al criminal como el microbio que se desarrollará y evolucionará en ese caldo de cultivo. Afirma igualmente que con respecto al medio ambiente, éste comprende: al trabajo, la policía, la vagancia, la mendicidad y el urbanismo (5).

Con respecto al trabajo, debemos mencionar que aunque la ley proscriba el trabajo de la minoridad o que lo limite en situaciones excepcionales, lo cierto es que en nuestro país el menor trabaja sin ningún tipo de protección, que no sea la teórica que le proporciona formalmente el código del trabajo. Los esfuerzos, para dar protección al menor en este nivel también se pierden porque no existe la adecuada infraestructura para velar por un trabajo idóneo. No conocemos cifras estadísticas oficiales de menores que presten servicios de manera subordinada, menos aún la cantidad de menores que laboren de manera autónoma, esto es sin patrono y bajo las formas ya conocidas de sub-empleo como venta de números de lotería, lustrada de zapatos, venta de cigarrillos, voceada de periódicos, etc.

Hay determinados tipos de trabajo que pueden ser calificados como criminógenos, esto es aquellos que se desarrollan en centros de vicios, como prostíbulos, cantinas, cabarets, expendio de bebidas alcohólicas. Este medio laboral extrafamiliar es criminógeno.

La policía puede también convertirse en medio criminógeno, cuando por ej. actúa en labores únicamente de represión a los **menores de edad** que deambulan por la ciudad porque se han convertido en "los hijos de la calle", y ese es lamentablemente su propio habitat, no tiene ni conoce otro. Esta falta de comunicación policial genera conflictos psicológicos **de autoridad**, porque el pequeño va a reaccionar negativamente en contra del agente de la autoridad en quien va a encontrar un enemigo.

Tal vez lo aconsejable sería contar con una **policía de menores y una estrecha relación** de ésta con trabajadores sociales. Los Congresos de NN.UU. se han pronunciado por la necesidad de crear una policía especializada para controlar el área de la criminalidad de la minoridad, pero sabemos que esos buenos intentos, son solamente eso.

(5) **RODRIGUEZ MANZANERA LUIS. Criminalidad de Menores. Ob. cit., pág. 161 y siguientes.**

En lo relacionado con la vagancia y mendicidad, deben ser calificadas como actitudes asociales o parasociales que pueden llegar a convertirse en acciones antisociales. La vagancia puede hasta ser desencadenada por causas psicopatológicas (factor interno). A esto debe reconocerse que hay una tendencia a un número mayor de horas de ocio, lo que a la inversa ocasiona un número menor de horas de clase.

En nuestro medio es grave la situación de la mendicidad y la vagancia sin que se hayan dado propuestas alternativas, para tratar de atender adecuadamente el espectro negativo, de la delincuencia de menores y por supuesto de las bandas y pandillas juveniles. Es doloroso el cuadro de los menores de edad que en los sectores céntricos de la ciudad se dedican a solicitar dinero a los transeúntes, o que tratan de limpiarle los vidrios, o se dedican a espectáculos de gimnasia. Estos menores terminan por agruparse y allí vamos a encontrar un germen para explicar lo de las bandas y pandillas.

También se considera al urbanismo como un factor potencial de criminalidad, porque hay una invasión del campo a la ciudad que ha sido castigada políticamente, sin poder atender la prestación de servicios básicos que le son exigidos. Las ciudades que tienen una gran densidad poblacional son más criminógenas que aquellas que no han sufrido el impacto de la invasión y el precarismo urbano.

Llevadas estas reflexiones al campo de las bandas y las pandillas juveniles en Guayaquil, según una información: en 1989 las víctimas de los pandilleros solamente en Guayaquil, llegó a 20. Esto significa un incremento del 200% en el último año. Se sostiene que en Guayaquil existen actualmente 1500 pandillas, siendo una de las más peligrosas la llamada "Los Jerry's" que en el sector donde se han asentado, han producido en poco tiempo cuatro muertes. Las razones son baladíes, como el hecho de llevar unos zapatos "Reebok" que en el ámbito pandillero son considerados como sinónimo de status.

En Guayaquil los principales, asientos de pandilleros, están en el sector Sur, desde la ciudadela La Pradera, así como en el sector de los Guasmos y Suburbio Oeste. En publicación de diario El Telégrafo (a la que nos referimos): del martes 2 de enero de 1990, se nos entrega la siguiente reseña correspondiente a 1989:

Febrero 13, en el sector de las calles 6 de marzo y C. Nájera, aparece un joven muerto de un disparo de cartuchera; el móvil aparente fué el robo.

Marzo 17, entre unos matorrales de la ciudadela Pradera 3 aparece el cuerpo de Luis Alberto Yui Castro, víctima de un enfrentamiento entre pandilleros del sector.

Mayo 22. Edmundo Ramos Morán de 19 años, miembro de la banda " O Bay ", muere en un enfrentamiento con otros pandilleros.

Agosto 30, Luis Felipe Borja Ulloa es asesinado cuando intentaba escapar de unos pandilleros que le querían quitar los zapatos.

Octubre 7, Segundo Enrique Burgos Soria, de 17 años es muerto en el sector del Guasmo, por pandilleros a la salida de una fiesta en esa zona.

Octubre 23, el joven José Hilario Ortiz Basilio, muere por no dejarse asaltar por los miembros de la pandilla denominada "Los Trinicot".

El ambiente que rodea al individuo va a influir sobre él, incluso el tipo de actividades que realice como las que tienen que ver con los medios de comunicación conforme lo apreciaremos posteriormente. El problema de la delincuencia juvenil debe centrarse en dos estructuras típicas: en la estructura individual de la personalidad del delincuente, y en la estructura ambiental en la que ese delincuente nace, crece y se desarrolla. A esto lo calificamos como un proceso de simbiosis criminal.

Las diversiones y los medios de comunicación.-

Con razón se dice que al lado de la familia, el rol de la escuela es de una importancia capital, porque es la segunda fase de socialización del menor; más debemos admitir que las condiciones precarias en las que se desenvuelve el proceso educativo oficial, sin la infraestructura mínima adecuada es un obstáculo simplemente insalvable. Sin dejar de reconocer la importancia de la escuela, al igual que la del barrio en el que crece y se desarrolla el menor, que se puede también convertir en un factor criminógeno por las condiciones del mismo, no nos hemos detenido mayormente en estos sectores que bien pueden ser ubicados como parte del medio ambiente.

Uno de los segmentos olvidados, en una hipotética tarea de rehabilitación del menor delincuente, y de una política de prevención de la criminalidad de los jóvenes, es el que tiene relación con la ausencia de diversiones no criminógenas. Pero este es también un problema insoluble porque su génesis es de orden estructural y su solución depende de una adecuada infraestructura social.

Con que sitios de diversión cuenta el menor de edad en nuestro medio? Tal vez con los billares o las casas de tolerancia y prostíbulos que funcionan a menos de 200 metros de las escuelas y colegios, no obstante que existe un reglamento que en la práctica no se cumple porque afectaría los beneficios que le brinda una sociedad de consumo de este modelo?

Es común y corriente encontrar a menores en billares, o en otros sitios en que funcionan máquinas electrónicas para juegos de video. Lo que se le puede brindar como alternativa conlleva un cambio incluso de mentalidad, pues por lo general se trata de menores que pertenecen a los sectores de menores recursos económicos, de quienes el Estado se ha olvidado. Es verdad que los menores de la clase social alta o pudiente tienen mejores posibilidades, porque son generalmente educados en colegios particulares o confesionales, que tienen los recursos para ofrecerles la posibilidad de diversiones sanas.

Los medios de comunicación.-

Existe una natural resistencia a tratar y más aún a discutir la problemática de los medios de comunicación. Aunque el rol social legitimador de la prensa escrita, de la radio, del libro, del cine y de la televisión es el de constituir un poderoso agente e instrumento de la transmisión de las ideas y del conocimiento; no es menos cierto que pueden convertirse en medios capaces de ser nocivos a la comunidad, y en factores criminógenos por el mercado de la violencia que nos llega por su conducto, y la magnificación de conductas inmorales o delictuosas.

"El empleo negativo de los medios masivos de comunicación tiene una explicación de fondo; como parte del sistema económico dominante, son poderosos instrumentos comerciales casi siempre en manos de empresas multinacionales que los manipulan en su propio beneficio; y como el sexo la violencia y el crimen vestidos con ropaje sensacionalista son absorbidos ávidamente por la masa anodina de sus destinatarios, han explotado esas vertientes con desaforada codicia y con el empleo de los últimos avances de la técnica; por eso la prensa, la radio, la televisión, el cine y el libro se han venido transformando de eficaces instrumentos de cultura en medio idóneos de enriquecimiento particular" (6).

Debemos admitir que los medios de comunicación están destinados a cumplir una importante tarea de socialización y culturización, pero de-

(6) REYES ECHANDIA ALFONSO. Ob. cit. pág. 121.

generan creando una subcultura de la violencia. No solo transmiten diversión y noticias sino en gran cantidad, una publicidad alienante con mensajes subliminales que afectan principalmente al menor, que recibe el impacto de la publicidad gratuita del crimen en circunstancias que afronta una crisis de valoración para cuya normatividad es negativo el mensaje del delito, de los vicios y de los desórdenes sociales.

El doctor Luis Rodríguez Manzanera manifiesta que los medios masivos pueden convertirse en factores criminógenos cuando:

- " 1.- Enseñan las técnicas del delito.
- 2.- Por su frecuente mención, los delitos no parecen algo **desacostumbrado**.
- 3.- Sugestionan a los jóvenes de que el delito es atractivo y excitante.
- 4.- Dan la impresión de que el delito es rentable.
- 5.- Despiertan una simpatía patológica por algunos delincuentes.**
- 6.- Muestran a los delincuentes como hombres que han adquirido un gran prestigio** por sus actos antisociales.
- 7.- Dan una versión falsa y ocultan las verdaderas causas del delito.**
- 8.- Describen al delito de manera que parece fácil escapar a la acción de la justicia.
- 9.- No se destaca suficientemente el elemento de **la pena inherente** a la comisión de un delito.
- 10.- Desacreditan la persecución penal.
- 11.- Sugieren metas engañosas a la **vida." (7).**

Se discute a nivel especializado, la influencia real o no de la violencia en los menores de edad, a quienes les llega el mensaje subliminal de los diferentes medios difusivos. En nuestra opinión es innegable el mensaje negativo de la violencia y la creación de una probable subcultura

(7) RODRIGUEZ MANZANERA LUIS. *Criminalidad de Menores*. Ob. cit. pág. 179.

criminal en la delincuencia juvenil individual y también en la criminalidad de las bandas y pandillas juveniles. No obstante sigue abierta la discusión y los criterios son contrapuestos.

Federico Werthan un destacado investigador americano en el campo de la psiquiatría sostiene que:

"existe un efecto acumulativo en toda esta violencia, que constituye un factor que contribuye a todo tipo de perturbaciones infantiles". (8).

En la orilla opuesta se ubican algunos sociólogos que se preocupan menos por lo que estos medios influyen en lo que la gente haga y mas por lo que hacen determinados individuos con cierta predisposición a dejarse influir por los medios. Incluso otro psiquiatra el doctor Betlheim, es del parecer:

"que los medios no pervierten al inocente" (9).

Para tomar partido por una determinada posición, debemos anotar que de acuerdo con lo que nos enseña la Psicología Experimental, hay tendencia al aprendizaje y a la imitación por una especie de "ley del desplazamiento". Evidentemente al tratarse de menores de edad la transferencia negativa de la agresividad, encuentra un mejor terreno que si la violencia hubiese sido proyectada a una persona adulta y con suficiente equilibrio emocional. ¡La inmadurez del niño y del menor constituyen una buena parcela!

Es discutible la función de catarsis que se le atribuye a la violencia que proporcionan los medios de comunicación. De acuerdo con quienes participan del criterio catártico, la violencia que proporcionan los medios de información permite liberar la carga de agresividad y la tensión emocional en muchos individuos que allí pueden desahogar sus pasiones por una especie de morbosidad, que no llega a la agresión a terceros.

La prensa y la radio.-

Son importantes y tradicionales medios de comunicación, con respecto a los que modernamente se han acuñado los conceptos de prensa escrita y prensa hablada. En todo caso seguimos manteniendo en la concepción tradicional de la prensa, a los que conocemos corrientemente como periódicos, diarios, semanarios, tabloides matutinos o vespertinos, escritos, etc.

(8) Citado por IZQUIERDO MORENO CIRIACO. Ob. cit. **pág.** 117.

(9) Citado por IZQUIERDO MORENO CIRIACO. Ob. Cit. **pág.** 117.

El problema no está en proporcionar la información o dar la noticia que es una necesidad social de un alto valor, sino en la forma como se proporciona la información. Esto es en el manejo o mas bien manipulación de lo que se califica como "crónica roja" o información de hechos violentos, como asesinatos, violaciones, robos seguidos de muerte, actos de terrorismo, etc., con una bien condimentada dosis de sensacionalismo.

La sobredimensión de la crónica roja y el sensacionalismo con el que se la cubre, tiene una sola explicación "se trata de vender más", sin que importe el costo social porque se utiliza un viejo aforismo, "el fin justifica los medios". Se pretende ignorar que:

"La prolijidad en los detalles escabrosos, especialmente en tratándose de delitos sexuales o contra la moral pública, abre un amplio horizonte a las mentes juveniles en un estadio vital **en el que el sexo** ejerce sobre ellas un magnetismo vigoroso; por este mismo camino suelen llegar a conocimiento público hechos que en momento desgraciado **envuelven a** familias honorables en un manto de ludibrio y deshonor.

No pocas veces la descripción mas o menos detallada del modus operandi del criminal constituye una verdadera lección que no tarda mucho en ser aprovechada; prueba de ello es la repetición **de ilícitos de igual especie** mediante el **empleo de** la misma técnica descrita por la prensa" (10).

El libro.-

Es también un poderoso agente de trasmisión cultural, pero hay tres tipos de literatura que merecen nuestra atención: la criminal, la pornográfica y la de los llamados "comics". No participo de la idea de darle una gran trascendencia al libro como vaso comunicante de ideas perniciosas en el orden científico, social o moral porque somos un país que vive bajo la sombra de la pobreza y la miseria, con una tasa alta de analfabetismo y semianalfabetismo, y con libros que resultan inaccesibles por su alto costo económico.

La literatura criminal también nos parece de poca influencia criminógena en países de la periferia y subdesarrollados. Es probable que se la tome en consideración en países que tienen un mejor sistema **de vida** y fácil acceso a la lectura, como ocurre en los países industrializados o desarrollados.

(10) REYES ECHANDIA ALFONSO. Ob. cit. pág. 122.

Es de mayor relevancia criminógena la literatura pornográfica, que se presenta incluso "ilustrada" con gráficas y fotos eróticas, que incentivan la libido sexual en los menores que las encuentran con facilidad. En nuestro medio existen algunos tabloides y revistas que bajo la etiqueta de "crónica roja" venden a bajo costo pornografía de la peor clase, a cualquiera que pueda comprarla. Esto se verifica en los puestos de venta de revistas del centro de la ciudad y en las calles, en donde son ofrecidas por voceadores menores de edad que previamente las leen. En ese tipo de literatura sucia es corriente leer "padre violó a hermana", "hermano y hermana son amantes, y tienen ya varios hijos"; la proyección del mensaje subliminal es preocupante pero nada se hace para encontrar algún tipo de correctivos.

A los países periféricos nos llegó ya el mensaje alienante de las llamadas "comics", literatura infantil degradante de la personalidad que presenta como normales a hechos inmorales, antisociales y hasta criminales, bajo la etiqueta de cómicas ilustradas. Así se presenta a un niño infiriendo una puñalada al profesor que le pide la lección, o a una niña que mata al padre porque no la deja salir a jugar en horas de la noche. En tributo a la verdad debemos reconocer que una inmediata labor de prevención y represión, las extirpó de nuestro medio en el que aparecieron a mediados de 1987 y duraron en el mercado menos de seis meses.

El cine.-

Ha tenido y tiene una gran importancia como medio de comunicación de la cultura, aunque hoy en un país como el Ecuador afronta una severa crisis, no tanto por la competencia con la televisión sino por la proliferación de los clubes de video que "piratean" las "películas" esto es las consiguen de manera fraudulenta con copias que no pagan derechos de autor, ni impuestos de ninguna índole, y que son comercializadas libremente. Como se comprende el acceso a la pornografía y a las películas violentas no tiene censura ni limitación alguna, porque no existe ningún tipo de control en los clubes de video.

En cuanto al cine, el mensaje de la violencia nos llega en forma permanente y el mensaje de transferencia se remota a películas ya viejas como "Rebelde sin causa", "El Salvaje", "Nacidos para perder", etc', y a películas nuevas como "Rambo", "Los perros de la guerra", "Los guerreros del Bronx", "Pandilleros de la noche", etc., con una gama interminable de títulos sugestivos, que constituyen la primera fuente de información y de aprendizaje de las pandillas y las bandas juveniles.

Surge así el culto a la "rambomanía", y los pandilleros imitan al super-héroe, creando manualmente armas de corto alcance a las que llaman "rambo" y que se forman por un tubo de hierro galvanizado en el que se inserta un cartucho de perdigones, y para disparar o hacer detonar el cartucho fabrican una aguja que es accionada mediante un resorte. Esta es el arma preferida de los pandilleros juveniles, y a ella le han rendido tributo muchos jóvenes en enfrentamiento contra pandilleros.

La proyección de la pornografía es controlada en teoría, porque a los cinematógrafos concurren menores de edad, y la prensa se encarga de darle una gran publicidad despertando la morbosidad sexual. Con la publicidad se incentiva también el consumo del licor y del tabaco, aunque este tipo de publicidad es más notorio en la TV.

Es verdad que se presentan películas de gran contenido humano, que destacan la generosidad, el amor filial, el culto al estudio y al deporte, etc. pero en el momento del balance hay que admitir que no tienen la misma comercialización ni constituyen la fuente de ingresos, que es "el otro tipo de cine".

La televisión.-

Es el más importante medio de comunicación social de los tiempos modernos, y en un país como el nuestro ha sido de consumo masivo, al convertirnos en país petrolero. Es el medio de mayor acceso porque puede llegar al público incluso analfabeto que se limita a ver a y escuchar. Sabemos el valor educativo del sistema audio-visual en la enseñanza, por lo que debemos medir con la misma vara el efecto negativo con el mensaje de violencia, sexo, culto a la guerra, al pandillaje, a la prostitución, al consumo de licor, cigarrillo y otras drogas "duras", que nos permite la TV.

En importantes trabajos de investigación se hace notar el efecto negativo que además del mensaje de la violencia y del sexo tiene la TV, por el tiempo que permanecen sentados frente a un televisor los menores de edad, que por ello incluso desatienden sus tareas escolares.

Eugenio González González, nos orienta así:

"Esta influencia puede considerarse desde dos ángulos:

a) Frecuentemente se insiste en la morbosidad de tal o cual contenido de los mensajes televisivos, pero no es sólo la violencia y el sexo de

los medios de comunicación los factores influyentes de la criminalidad de los menores.

Hay otro factor de indudable repercusión, nos referimos a la publicidad, a esa continua lluvia de anuncios, a esa provocación constante al consumo de tal manera que parece que sea el disfrute de los bienes materiales el único ideal de la vida. Se produce esta tremenda contradicción: de una parte en los anuncios y películas, se nos presentan en *televisión* unos medios, unos hogares y lugares de ocio muy confortables y prácticamente al alcance de todos, pero, por otra parte, sólo muy pocos los poseen. De esta forma a los jóvenes que no tienen medios para conseguir las comodidades ofrecidas, se los incita a obtener estos medios para poder disfrutar de esos bienes.

b) Aun cuando se lograra un saneamiento en los programas de televisión infantiles y estos se convirtieran en formativos, debemos hacer constar que ello poco remediaría, toda vez que los menores seguirían viendo televisión hasta el último programa. Por parte de los padres se impone la obligación de hacer una lectura crítica de los contenidos y mensajes recibidos en televisión por el niño, pues, aunque los programas fuesen muy depurados, los menores necesitan que se les ayude a interpretar las imágenes recibidas audiovisualmente; en caso contrario los menores se ven expuestos a lavados de cerebro" (11).

No es infrecuente que un canal de TV nos presente, cumpliendo alguna disposición del ministerio de educación, un mensaje como "dígame no a la droga", pero a continuación exhibe un capítulo de una serie muy conocida que nos trae un gran conflicto familiar y en la que es normal que aparezca un miembro de dicha familia en conflicto ;fumando marihuana!.

No contamos con estadísticas que revelen el tiempo que dedica a la televisión un menor de edad en el Ecuador, pero para dimensionar la gravedad del problema citamos polos opuestos: en Francia (poco tiempo viendo TV), los niños de 6 a 11 años pasan cada semana 7.45 hs. frente a un aparato de televisión, contra 27 hs. en la escuela primaria, en la época escolar que es de 32 semanas al año.

En la misma Francia, los jóvenes de menos de 15 años de edad y de más de 11, llegan a un promedio de 18 horas de televisión, por semana.

(11) GONZALEZ GONZALEZ EUGENIO. Ob. cit. pág. 84

En EE.UU. (se pasa mucho tiempo viendo TV), los niños de 3 a 12 años tienen un promedio de 6 horas diarias dedicados a la televisión y de 5 horas de escuela. Esto determina que a los 12 años han visto 19.600 horas de TV contra 13.600 horas de escuela. El promedio de homicidios que ha presenciado en la televisión un muchacho medio de 14 años, está calculado en 11.000. (12).

El profesor Alfonso Reyes Echandía (13), considera que tal fenómeno no puede pasar desapercibido, porque en primer lugar hay que admitir que la variedad de programas que ve un menor de edad puede alterar el equilibrio sicosomático del menor, que es más delicado que el del adulto. Por otra parte se corre el riesgo de que coexistan en el niño como dos tipos de realidad diversos y a veces antagónicos: la que él comienza a captar como resultado de sus primeras experiencias sociales y familiares, y la que le transmiten los canales de televisión surgiendo así una ambivalencia desconcertante. Además por las leyes del contagio y de la imitación -dada su escasa capacidad de crítica y análisis-, se van a reproducir en su psique situaciones y actitudes morbosas o violentas con desmedro para su formación personal y social.

Creo que la única respuesta legítima y aceptable frente al rol de socialización y culturización que debe cumplir la televisión, como el principal y más importante agente de la comunicación de masas, es el de reordenar su estructura de trabajo en cuanto a la hora que le llega al gran público (a los menores de edad). Siendo como es, una formidable herramienta de penetración cultural se está perdiendo su objetivo, cuando le rinde culto al mensaje subliminal, al hedonismo y al consumismo.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

DALMAU GAVILANES FRANCISCO. El Joven Delincuente en Guayaquil. 2da. edición. Universidad de Guayaquil, 1989.

GONZALEZ GONZALEZ EUGENIO. Bandas Juveniles. 2da. edición. Editorial Herder. Barcelona, 1982.

IZQUIERDO MORENO CIRIACO. La Delincuencia Juvenil en la Sociedad de Consumo. Editorial Mensajero. Bilbao, 1980.

(12) RODRIGUEZ MANZANERA LUIS. Criminalidad de Menores. Ob. cit. **pág. 186.**

(13) REYES ECHANDIA ALFONSO. Ob. cit. **pág. 129.**

PARENTI FRANCESCO y PAGANI PIER LUIGI. Psicología y Delincuencia. Editorial Beta. Argentina, 1970.

REYES ECHANDIA ALFONSO. Criminología. Octava edición. Editorial Temis. Bogotá-Colombia, 1987.

RODRIGUEZ MANZANERA LUIS. Criminalidad de Menores. Editorial Porrúa S.A. México, 1987.